

ACTUACIÓN ESTRATÉGICA (AE) CIUDADELA EDUCATIVA Y DEL CUIDADO (CEC)

PROYECTO ESTRUCTURANTE DEL POT
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) DE BOGOTÁ, D.C.
Decreto 555 de 2021

05

ANEXO PREFACTIBILIDAD IDU



Fuente: SDHT

Bogotá, D.C., diciembre de 2023



Fecha: 2023-09-14 08:45:29

Anexos: 1 adjunto

Folios: 1

Asunto: EMAIL-202322601616321 /
PREFACTIBILIDAD AVANZADA AVENIDA

Destino: SUBSEC.PLANEAC.POLIT

Tipo: COMUNICACION ENTRADA

Origen: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -



STEP

202322601616321

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 13 de 2023

Arquitecto

JAIME ANDRES SANCHEZ BONILLA

Subdirección de Gestión del Suelo

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

KR 13 52 13

110231

ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Bogotá - Bogotá DC

REF: PREFACTIBILIDAD AVANZADA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE TRAMO NORTE - Alcance al oficio STEP 202322601140281 de julio 4 de 2023.

Cordial saludo Arquitecto Jaime Andrés:

Como se indicó en el comunicado STEP 202322601140281, se da alcance al documento de *PREFACTIBILIDAD AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. CALLE 80 Y AV. CALLE 153 Y TRAMOS COMPLEMENTARIOS*, de acuerdo a lo acordado en los diferentes espacios de socialización y discusión, en los que participaron la Secretaría Distrital de Planeación -SDP, Secretaría Distrital de Movilidad -SDM, Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT, Empresa Metro de Bogotá -EMB y el Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, se ajustaron las franjas funcionales del perfil vial, acorde a los requerimientos de la Secretaría Distrital de Hábitat, en cuanto a posibilitar mayor oferta de suelo, actualizando y generando mayores áreas de oportunidad para el desarrollo de proyectos de renovación urbana para la movilidad sostenible en zonas de reserva, según lo establece el artículo 382 del Plan de Ordenamiento territorial y en el marco de la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado.

A partir de lo anterior, se actualiza el planteamiento vial y urbano para el tramo de la Avenida Longitudinal de Occidente entre la Calle 127 y la Calle 153 y se remite la respectiva información técnica de la *PREFACTIBILIDAD AVANZADA PARA LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 127 Y LA CALLE 153 CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN ESTRATÉGICA CIUADELA EDUCATIVA Y DEL CUIDADO*, información, según lo acordado será remitida por la SDHT al cuarto de datos de la Empresa Metro de Bogotá, para que los interesados en la licitación de la Segunda Línea del Metro conozcan el alcance del proyecto vial y armonicen ambos estudios.



STEP
202322601616321
Información Pública
Al responder cite este número

A continuación relacionamos los links del repositorio institucional, donde se encuentra publicada la información:

- Prefactibilidad avanzada para la Avenida Longitudinal de Occidente, tramo comprendido entre la calle 127 y la calle 153 correspondiente a la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado.
<http://webidu.idu.gov.co/jspui/handle/123456789/133139>
- Prefactibilidad Avenida Longitudinal de Occidente en el tramo comprendido entre la Av. calle 80 y av. calle 153 y tramos complementarios.
<http://webidu.idu.gov.co/jspui/handle/123456789/132792>

Quedamos atentos a cualquier inquietud o recomendación al respecto, para lo cual se mantendrán los canales de comunicación establecidos y se programarán las mesas técnicas que sean necesarias.

Cordialmente,

JOSE FELIX GOMEZ PANTOJA
Subdirector General de Desarrollo Urbano

Firma mecánica generada el 13-09-2023 06:25:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: SECRETARIA DE PLANEACION - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 30 25 90 - lsegura@sdp.gov.co
Con Copia a: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Bogotá DC - Bogotá - CL 13 37 35 - notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co

Aprobó: NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos
Aprobó: JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL-Dirección Técnica de Proyectos
Elaboró: JUAN GUILLERMO OROZCO GARCIA-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.